

ICOLA



AQUIL

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores Accionistas:

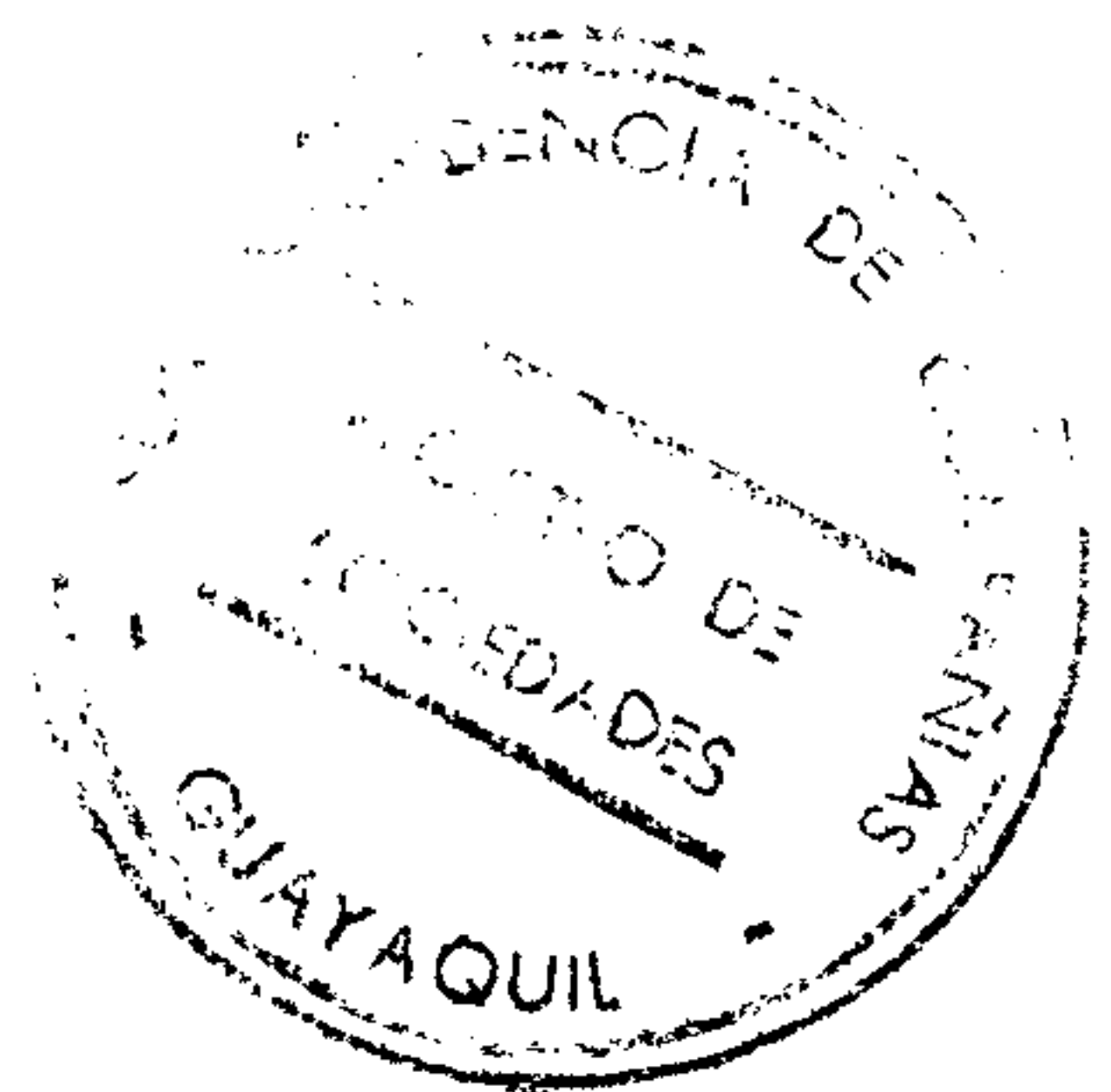
En mi calidad de Comisario de la CIA. AGRICOLA LOMA QUIL S.A., cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto Social, he procedido al estudio, análisis y comprobación del Balance General de la compañía contado al 31 Diciembre de 1.996, el Estado de Pérdida y Ganancias, los registros contables, documentación sustentatoria, correspondencia, libros, documentos y bienes de la compañía, con la siguiente opinión:

- 1.- Los administradores han cumplido a cabalidad con las obligaciones derivadas del estatuto social, las normas legales y reglamento vigentes, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de accionistas de la compañía.
- 2.- A partir de la constitución, esto es el 19 Agosto 1996 como es de vuestro conocimiento la compañía estuvo inactiva por lo tanto no hay necesidad de revisión, comprobación y verificación de los registros, documentos, libros y bienes de la compañía.
- 3.- Las Juntas generales de Accionistas efectuadas a finales de 1996 tuvieron el carácter de universales y se efectuaron con apego a las normas legales y reglamentarias vigentes, acordándose que las labores comerciales iniciarían a partir de 1997.

Guayaquil, Agosto 25 de 2.004

Atentamente,

**ALICIA GUERRERO ZAMBRANO
COMISARIO**



26 AGO 2004

AGRICOLA